



DIRECTORIO
Resolución No. 2944/15 SP/sp

Ref.: Expediente 23121/015

Montevideo, 14 de agosto de 2015

VISTO: que la Dirección del Centro de Formación y Estudios eleva solicitud de autorización para realizar un LLAMADO DE ASPIRANTES a desempeñar funciones docentes en distintos dispositivos de capacitación y formación en Primera Infancia, que se desarrollarán a partir de 2016; -----

RESULTANDO: I) que dicha Dirección informa que el Llamado se regirá por el Reglamento vigente y aquellos que superen el puntaje mínimo pasarán a integrar una nómina según prelación; -----

II) que para la tarea de valoración de carpetas de Antecedentes y Méritos sugiere la conformación de tres (3) Tribunales que detalla en autos, para cada Área: Metropolitana (Montevideo, Canelones y San José), Norte del Río Negro (Artigas, Rivera, Tacuarembó, Salto, Paysandú y Río Negro) y Sur de Río Negro (Maldonado, Soriano, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Colonia, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha); -----

CONSIDERANDO: I) que de contarse con autorización se procederá al Llamado según modelo de prensa que luce en las presentes actuaciones, a así como a la difusión a través de la página Web de INAU, incluyendo mayores detalles referidos a requisitos, plazos y forma de presentación de carpetas; -----

II) que la citada Dirección informa que el Llamado propuesto se diseñó en consulta con la Dirección Técnica de la División Recursos Humanos;

III) que el llamado se dirigirá a 60 aspirantes que se seleccionarán según: el orden de prelación al que hayan accedido luego del estudio de las carpetas de méritos y antecedentes efectuado por los tribunales actuantes en cada caso y b) los requerimientos de capacitación/formación en Primera Infancia según zonas o regiones priorizadas desde el Comité de Primera Infancia de INAU y la Secretaria del Sistema Nacional de Cuidados; -----

IV) que su realización está prevista para los días 19, 20, 26 y 27 de febrero y 4 y 5 de marzo de 2016, en las instalaciones del Hotel Escuela Kolping; -----

V) que de contarse con autorización, sugiere se proceda a disponer el Llamado Público (según modelo de prensa que se adjunta) así como a la difusión a través de la página Web del INAU; -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto; -----

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,
según lo acordado en Sesión del 05 de agosto ppdo. (Acta 28),**

RESUELVE:

1º) **DISPONESE** la realización de un LLAMADO DE ASPIRANTES a desempeñar funciones docentes en distintos dispositivos de capacitación y formación en Primera Infancia del Centro de Formación y Estudios (CENFORES) a ser desarrolladas a partir de 2016.

2º) **ESTABLECESÉ** que dicho Llamado se regirá por el Reglamento vigente y aquellos que superen el puntaje mínimo pasarán a integrar una nómina según prelación.

3º) **DESIGNASE** para integrar el Tribunal que actuara en el llamado, a las personas que se especifica en las Areas que seguidamente se detalla:

- Área Metropolitana (Montevideo, Canelones y San José)
Titulares: Sara Penco, Betty Policar y Eliana Hoffnung
Suplentes: Yolanda Oyarbide, Fátima Otormín y Gianella Arrutti
- Area Norte del Río Negro (Artigas, Rivera, Tacuarembó, Salto, Paysandú y Río Negro)
Titulares: Alicia Abal, Fernando Estévez y Andrea Tejera
Suplentes: Javier Ramos, Ivanna Chessa, Gabriela González
- Area Sur de Río Negro (Maldonado, Soriano, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Colonia, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha)
Titulares: Yolanda Oyarbide, Josefina Vásquez, María Noel Furtado
Suplentes: Alicia Abal, Analuisa Díaz, Betty Policar

4º) **COMUNIQUESE** a la División Recursos Humanos, a la Unidad de Comunicaciones y Protocolo y al Departamento de Tecnología de la Información, hecho, pase al CENFORES para su implementación y demás efectos pertinentes.



Mag. FERNANDO RODRIGUEZ
DIRECTOR
I. N. A. U.



Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I. N. A. U.